

ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL
NUESTRA SEÑORA DE LOS

DOLORES

PARROQUIA DE SAN JUAN — MÁLAGA



Carta del Hermano Mayor

Estimado Archicofrade:

Otra vez tenemos la oportunidad de hacerte partícipe de las últimas realizaciones de nuestra común entidad, así como de los afanes proyectivos que mantenemos de cara a un futuro próximo.

En primer lugar, he de hacerte constar que al no haber salido Boletín Informativo desde la Cuaresma última, no tuve oportunidad de comunicarte que el pasado día 29 de Mayo fui elegido como Hermano Mayor por un período de dos años, por lo cual es razonable, y así me lo planteo como norte, el estar a tu disposición en cualquier momento, así como espero contar contigo siempre y, especialmente, en aquellos momentos que nuestra Archicofradía lo necesite. La Junta de Gobierno es, esencialmente, la misma que la última, tras la remodelación de la Cuaresma del 82, con algunos cambios en la ocupación de puestos en la misma, así como la entrada de algunos nuevos directivos que habían demostrado una mayor inquietud para con la Hermandad.

Posteriormente, a finales de Junio, tuvo lugar la Santa Misa de Acción de Gracias y la Jura de cargos en el altar de nuestra Sagrada Titular, para así ponernos bajo su amparo y protección y partir la andadura bianual con la mejor voluntad y ánimo, que es el que nos produce sentirnos bajo el cobijo de nuestra Amantísima Madre. Más tarde nos reunimos en una cena de hermandad.

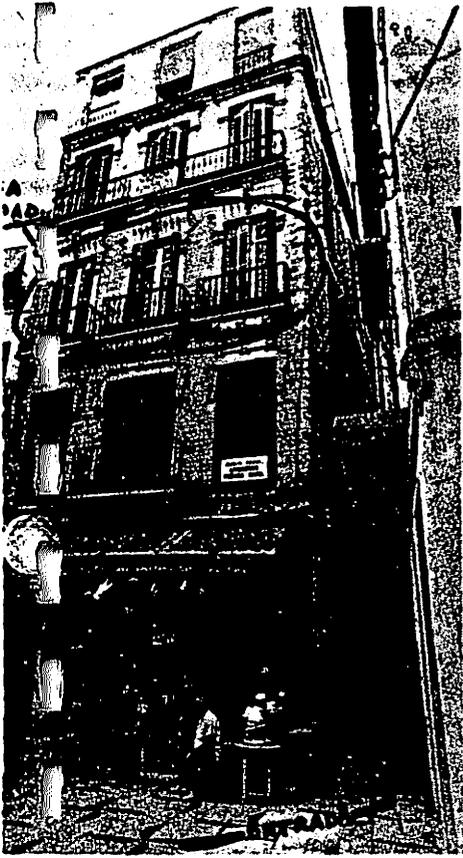
En estos actos, nuestro Director Espiritual nos exhortó a luchar por los nobles ideales que comporta una cofradía, siendo estos tiempos difíciles y precisamente propios para ejemplarizar, papel que debemos asumir con el mayor entusiasmo.

A partir de esas fechas, nos adentramos en el verano, tiempo éste propicio para poner un paréntesis y que sin embargo, en nuestra Archicofradía, se ha convertido, no ya en la continuación del trabajo diario sino, en dar aún más de sí, llevando a cabo la última realización y que ha sido la adquisición de un local social propio para lograr una mayor convivencia entre los archicofrades y poder realizar actividades que estaban imposibilitadas, debido al espacio y al horario. En este local, situado muy cerca de la Parroquia, estamos trabajando, día a día, para lograr su adecentamiento y poderlo, cuanto antes, inaugurar. Una meta anhelada por la Junta de Gobierno y que hemos fijado para el día 15 de Septiembre, coincidente con la festividad de nuestra Sagrada Titular, y como broche final del Triduo que durante los días 13, 14 y 15 tendrá lugar en nuestra Parroquia para honrar a nuestra Santísima Madre.

Para estos actos, la Hermandad espera contar con tu presencia, recordándote el compromiso que, como hermano de la misma, tienes y al que estatutariamente todos estamos obligados.

Sin otro particular, te saluda atentamente,

ALFONSO S. MARTÍN RUIZ



CASA HERMANDAD

Habiéndose acordado, en el Cabildo Extraordinario de fecha 22 de Mayo de 1982, la reconversión patrimonial de esta Archicofradía en trono y enseres, por un lado, y Casa Hermandad por otro, y habiendo facultado dicho Cabildo a la Junta de Gobierno para llevar a cabo los trámites oportunos a tal efecto, los primeros frutos de tal gestión se materializaron en la consecución del Banderín Sacramental y del frontal del trono, estrenados la pasada Semana Santa, y en la próxima contratación con el orfebre de los laterales y la trasera de dicho trono. No obstante, y no sin esfuerzo, hemos podido adquirir también, cumpliendo así con la otra parte del acuerdo del mencionado Cabildo, una Casa Hermandad en unas condiciones favorables, sobre todo en cuanto a su ubicación se refiere, ya que se encuentra ocupando el piso 2.º de la casa que tiene su entrada por la calle Comandante, 1 (callejón sin salida

de la propia calle de San Juan), frente a la puerta pequeña de la Parroquia, dando tres de sus balcones a dicha calle San Juan, como se señala en la fotografía.

Así, la Secretaría será trasladada a la nueva sede. Por otro lado, las actividades propias de la Archicofradía, como Juntas, Cabildos, charlas, proyecciones, etc., así como la convivencia que debe reinar a lo largo de todo el año en una Hermandad, esperamos verlas revitalizadas. Será la casa de todos los hermanos, de los cuales esperamos sepan responder al esfuerzo que la consecución de esta Casa Hermandad ha supuesto.

La primera actividad a desarrollar tendrá lugar el jueves día 15 de Septiembre, día de la Virgen de los Dolores, con la bendición del inmueble por nuestro Director Espiritual, D. Francisco Castro, a lo que seguirá un acto de hermanamiento con las Reales Cofradías Fusionadas con sede en la misma Parroquia, sirviéndose seguidamente a los asistentes una copa de vino español. Con tales actos, que comenzarán sobre las 9'30 de la noche, al término de la celebración del Triduo a Nuestra Sagrada Titular, quedará inaugurada nuestra Casa Hermandad.

Se irán programando actividades todos los meses, las cuales se publicarán en el tablón de anuncios de la Casa o por medio de cartas a los hermanos o por medio de este Boletín Informativo. Asimismo, todos los viernes del año, permanecerá abierta, a partir de las ocho de la tarde, la Casa Hermandad, para ir ampliando, paulatinamente, las actividades a otros días de la semana.

De momento, podemos anunciar que, al día siguiente de la inauguración, el viernes día 16, a las 8'30 de la tarde, se proyectará la película "Evocación", original de nuestro hermano Ricardo Ballesteros, sobre la Semana Santa de Málaga. El Viernes 14 de Octubre, a la misma hora, se proyectará otra película, esta vez original del hermano Julio Bravo, titulada "Semana Santa en Málaga".

Quedas invitado, de forma especial, como hermano de esta Archicofradía, al acto de inauguración, así como a las dos proyecciones anunciadas.

Año Santo de la Redención

Estimados Archicofrades:

De todos es sabido que el pasado Viernes de Dolores, S.S. el Papa inauguró solemnemente este año Jubilar extraordinario para conmemorar el MCML aniversario de la Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Con este motivo, es nuestro deseo informaros sobre este acontecimiento:

Remontándonos al Antiguo Testamento, en el Pueblo Hebreo, la Ley de Moisés había fijado un año "excepcional", que implicaba la restitución de las tierras a sus antiguos dueños, la cancelación de las deudas, la liberación de los esclavos (Levítico 25,8 ss.).

Era, pues, un "AÑO DE LOS POBRES". Era un "Año de la Tierra", dejada en reposo, para recuperar su estado primitivo. Pero lo era en cuanto "AÑO DE DIOS", en cuyo Nombre se hacían aquellos actos de orden económico-social, porque se reconocía en Él al único Señor del Cielo y de la Tierra.

En el Nuevo Testamento, Jesús mismo se presenta como el que da cumplimiento al antiguo Jubileo: "porque he venido a predicar el año de gracia del Señor, y, por consiguiente, a anunciar la Buena Nueva a los pobres" (Lc. 4,18 ss.).

En la Tradición Católica, Jubileo significa, sobre todo, un acontecimiento espiritual religioso, fundado en el hecho central de la conducta personal, familiar y social: es ocasión especial, convocada por el Romano Pontífice, en la que, de una manera extraordinaria, se nos ofrecen a todos los fieles unas gracias especiales, con el fin de que podamos participar más plenamente de los frutos de la Redención.

El Año Santo es un tiempo de gracia para cada creyente y para la misma Iglesia. Es el descubrimiento de que la conversión es aceptar a Cristo y su Reino. Es tener una voluntad decidida de renovación interior. Es volver a descubrir el rostro de la Santa Madre Iglesia, entre cuyos brazos recibimos la misericordia del Padre, y el perdón se convierte en realidad. Es admitir, lealmente, que hemos pecado, hiriendo el infinito amor de Cristo, muerto por nosotros. Es el perdón de las penas debidas por nuestros pecados, vinculado a la confesión y a la comunión. Es una sincera reconciliación con Dios, que condiciona la reconciliación con los hermanos. Es un don inmenso, que la Iglesia, por el poder divino de atar y desatar, ofrece, con la indulgencia, a todo pecador arrepentido.

La Gracia especial del Año Santo es la Indulgencia Plenaria que consiste en la remisión ante Dios de toda la pena temporal de los pecados, perdonados ya en lo que a la culpa se refiere que el fiel cristiano consigue por medio de la Iglesia.

INSTRUCCIONES PARA OBTENER LA GRACIA DEL JUBILEO:

- 1.—Confesión Sacramental personal.
- 2.—Comunión Eucarística. (Tanto la confesión como la comunión pueden hacerse dentro de los veinte días anteriores o posteriores a la visita.)
- 3.—Visita a una Basílica romana o bien a uno de los templos designados en cada Diócesis a este fin. (En Málaga capital puede ganarse el Jubileo en la S.I. Catedral y en el Santuario de Nuestra Señora de la Victoria.)
 - a) Haciendo un tiempo de reflexión o meditación.
 - b) Rezando el Credo y el Padrenuestro, renovando la propia fe.
 - c) Rezando además alguna plegaria por las intenciones del Papa.

Esto puede realizarse bien individualmente, bien en familia, lo cual es preferible, o bien en grupos. Este Año Santo durará hasta el día de Pentecostés de 1984.

José Diéguez Rodríguez
VOCAL FORMACIÓN Y CULTOS S.

Oración del Papa para el Año Santo

¡Cristo, Jesús, Hijo de Dios vivo,
que has tomado tu cuerpo de la Virgen María
y te has hecho Hombre
por obra del Espíritu Santo!
¡Cristo Jesús, Redentor del hombre!
¡Tú que eres el mismo,
ayer, hoy y por todos los siglos!
Acepta este Año del Jubileo extraordinario,
que te ofrece tu Iglesia para celebrar
el mil novecientos cincuenta aniversario
de tu Muerte y Resurrección
por la Redención del mundo.
Tú, que de la obra de la Redención
has hecho la fuente
de un don siempre nuevo
para tu Esposa terrena,
haz que su fuerza salvífica *inunde*
todos los días, semanas y meses de este Año,
para que sea de verdad para nosotros
el "Año de gracia del Señor".

Haz que todos nosotros en este tiempo de elec-
te amemos aún más [ción,
reviviendo en nuestro interior
los misterios de tu vida,
desde la concepción y el nacimiento
hasta la cruz y la resurrección.
Quédate con nosotros a través de estos miste-
[rios,
quédate con nosotros mediante el Espíritu San-
no nos dejes huérfanos. [to,
Vuelve siempre a nosotros (cf. *Jn* 14, 18).

Haz que *todos se conviertan al Amor*,
viendo en Ti, Hijo del eterno Amor,
al Padre que es "rico en misericordia" (*Ef* 2, 4).
Haz que toda la Iglesia, a lo largo de este año,
vuelva a sentir la abundancia de tu Redención,
que se manifiesta en el *perdón* de los pecados
y en la purificación de los residuos del pecado,
que gravan sobre las almas
llamadas a una vida inmortal.
¡Ayúdanos a vencer nuestra indiferencia
y nuestro torpor!
Danos el sentido del pecado.
Crea en nosotros, Señor, un corazón puro,
y renueva en nuestra conciencia
un espíritu firme (cf. *Sal* 50 [51], 12).

Haz, Señor,
que este Año Santo de tu Redención
se convierta también
en una llamada al mundo contemporáneo,
que ve la justicia y la paz
en el horizonte de sus deseos, y sin embargo,
concediendo cada vez mayor espacio al peca-
vive día tras día, [do,
en medio de crecientes tensiones y amenazas,
y parece dirigirse
hacia una dirección peligrosa para todos.
¡Ayúdanos Tú a cambiar el rumbo
de las crecientes amenazas y desventuras
del mundo actual!
¡Levanta de nuevo al hombre!
¡Protege a las naciones y a los pueblos!
¡No permitas que se lleve a cabo
la obra de destrucción
que amenaza hoy a la humanidad!

¡Señor Jesucristo,
que se *demuestre más poderosa*
la obra de tu Redención!
Esto te implora durante este Año
la Iglesia mediante *tu Madre*,
que Tú mismo has dado
como *Madre de todos los hombres*.
Esto te pide la Iglesia
en el misterio *de la Comunión de los Santos*.
Esto te pide incesantemente
tu Iglesia, oh Cristo.
¡Que se muestre más poderosa
—en el hombre y el mundo—
la obra de tu Redención!
Así sea.

Joannes Paulus P. II
Anno Jubileaeus Redemptionis
1983



CRÓNICA



Después de la extraordinaria Salida Penitencial que creó toda una tradición en esta nueva etapa de la Archicofradía, Salida llena de desvelos y entrega por parte de la anterior Junta de Gobierno; se produjo en nuestra marcha un período de crisis interna por divisiones en la Junta. No hay que negar que fueron momentos muy difíciles que pusieron a prueba nuestra vitalidad: enfrentamientos, incomprensiones; por otra parte, bastante comunes en la vida cofradiera. Hoy, felizmente superados todos los problemas, miramos aquellos hechos como manifestación lógica del crecimiento. La mejor muestra de la vitalidad de la Archicofradía es que hoy, unos y otros, estamos juntos en la misma empresa.

La cristalización de esta crisis fue el nombramiento de una Comisión Gestora, por parte de la Autoridad Eclesiástica, formada por seis miembros: D. Luis Monserrate Carreño, D. Antonio M. Garrido Moraga y D. Juan I. Montañés García, por un lado, y D. José C. Fernández Martínez, D. Ricardo Ballesteros Liñán y D. José Diéguez Rodríguez, por el otro. Esta Comisión rigió los destinos de la Archicofradía desde el 21 de Octubre de 1978 hasta el 27 de Julio de 1979. Intentó crear un clima de distensión y proseguir las actividades normales de la Archicofradía. Lo más significativo fue la segunda Salida Penitencial que continuó la tradición recuperada.

Una vez concluido este período, la Comisión Gestora se disolvió y se convocaron elecciones. Sólo se presentó una candidatura y fue nombrado Hermano Mayor D. Luis Monserrate Carreño para el ejercicio 1979-81.

JUAN I. MONTAÑÉS GARCÍA

VOCAL CRONISTA-ARCHIVERO

**AÑO JUBILAR DE LA REDENCIÓN
SOLEMNE TRIDUO**

que la Archicofradía Sacramental de Ntra. Sra. de los

DOLORES

celebra en honor de su Sagrada Titular, en el bimilenario de su nacimiento, con motivo de su festividad, en la Parroquia de San Juan Bautista, durante los días 13, 14 y 15 de Septiembre.

ORDEN DE LOS CULTOS

A las 8 de la tarde, Exposición de S.D.M., Santo Rosario, Bendición y reserva y a continuación Santa Misa con homilía, ocupando la Sagrada Cátedra el M. I. RVDO. PADRE D. MANUEL GÁMEZ LOPEZ (Canónigo de la S.I.C.B.), acabando con Salve Cantada. El día 15, Besamanos a la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de los Dolores. El día 13, en el transcurso de la Santa Misa, será impuesta la medalla a los hermanos de esta Archicofradía.

A.M.D.G. et B.V.M.

Málaga, Septiembre 1983

A NUESTROS HERMANOS

Si quieres que te sea impuesta la medalla de la Archicofradía el día 13 de Septiembre, en la celebración del Triduo a Ntra. Sra. de los Dolores, solicítalo personalmente en nuestra Secretaría. Recordamos la obligatoriedad de poseerla y lucirla en los cultos.

* * *

Con motivo del Año Jubilar de la Redención, tendrá lugar los días 30 de Marzo y 1 de Abril de 1984, una peregrinación internacional de Cofradías a Roma. El día 1 de Abril, por la mañana, habrá una celebración Eucarística presidida por S.S. Juan Pablo II, en la Basílica de San Pedro. Las Cofradías irán provistas de sus insignias representativas. Habrá una audiencia especial con S.S. el Papa.

Para mayor información, en nuestra Secretaría.

* * *

Esta Junta de Gobierno visitará el Santuario de Ntra. Sra. de la Victoria para obtener la Gracia del Jubileo, el día 15 de Octubre.

Los hermanos que quieran unirse a tal acto pueden informarse de la hora, aún sin designar, en nuestra Casa Hermandad el día antes.

* * *

Organizado por la Vocalía de Formación, el día 16 de Octubre, comenzando a las 11 de la mañana, tendrá lugar un Retiro Espiritual, en el Convento de las Hermanas Nazarenas, en la Plaza de San Francisco. Será dirigido por el Rvdo. D. Manuel Gámez López y constará de Santa Misa, charla y coloquio. Esperamos tu asistencia.